HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

1. Introducción

El presente proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el periodo fiscal 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social.

2. Marco Legal

Este proceso se sustenta en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), de acuerdo a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030.

3. Objetivo

Objetivo General:

Establecer las herramientas metodológicas para garantizar la transparencia en el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025, sobre la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

4. Desarrollo del Proceso Metodológico

4.1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local Ciudadana (Fase 1)

Primero se define los actores sociales del cantón Guaranda que en este caso será la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces.

Se procederá a realizar un cronograma en el que se identifican las actividades que se irán desarrollando durante el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025.

Se coordina con la dirección de Comunicación del GADCG, para subir en la página oficial Institucional (https://www.guaranda.gob.ec/) todo el proceso de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025, en el que constará una carpeta denominada "Concejales" y en esta constará la carpeta con el nombre "Laura González" en donde se podrá evidenciar la información correspondiente sobre el proceso de Rendición de Cuentas por Fases, siendo este accesible para toda la ciudadanía.

Se procede con la solicitud del Plan de Trabajo presentado en el Organismo Electoral.

Se continua con el respectivo levantamiento de información correspondiente a la gestión realizada como vicealcaldesa y como concejal principal, en donde se recopilarán los informes de las diferentes comisiones en las que se formó parte, informes de recorrido y otros.

Se procede a elaborar el respectivo informe preliminar de Rendición de Cuentas y una vez organizada la documentación se entregará de manera oficial a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces, además se adjunta un CD con toda la documentación escaneada y anexos correspondientes.

4.2 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (Fase 2)

Se consolida la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y se responderá a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicite que rinda cuentas.

Una vez aprobada la documentación por parte de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el proceso, se difundirá la información mediante medios digitales institucionales oficiales con al menos 10 días termino antes de la deliberación.

Se procede con la organización de la deliberación pública, realizando las respectivas convocatorias y la respectiva difusión a la ciudadanía con diez (10) días términos de anticipación.

4.3 Deliberación pública y evaluación ciudadana (Fase3)

Se realizará la deliberación pública según lo establecido en el cronograma de actividades realizado, además se mantendrá un espacio para preguntas y respuestas realizadas por la ciudadanía presente, además de la elaboración del acta compromiso de los aportes ciudadanos del evento presencial.

Se subirá el video de la transmisión en vivo del evento deliberativo a cualquier repositorio virtual, el cual debe estar por 10 días posteriores para recoger aportes ciudadanos.

Se analizará los resultados del proceso y se establecieran compromisos de mejora para fortalecer la gestión institucional.

4.4 Incorporación de la opinión ciudadano, retroalimentación y seguimiento (Fase 4)

Se elabora el Plan de Trabajo con las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GADCG.

El plan de trabajo se remitirá a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso.

Para finalizar el proceso se completará el informe de Rendición de Cuentas, en la plataforma del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, dicho informe también constará en medios verificables.

Laura González Vásconez
Concejal Principal
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda